



**RESOLUCIÓN** ordenada por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Málaga sobre convocatoria de sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el próximo viernes 2 de julio de 2021 a las 8:45 horas.

Considerando que conforme al art. 119 del Reglamento Orgánico Municipal, por la Alcaldía se dictó la Resolución de fecha 23 de diciembre de 2019 por la que se establecía una periodicidad semanal de las sesiones de Junta de Gobierno Local, de forma habitual cada viernes.

Considerando que mediante Resolución de 15 de marzo de 2021 y ante la mejora de las cifras de contagio actuales del COVID-19 por la Alcaldía se resolvió revocar la suspensión del régimen presencial de las sesiones del Pleno, Comisiones del Pleno y Junta de Gobierno Local establecido en la Resolución de Alcaldía Presidencia de 13 de enero de 2021, acordándose incluso el traslado de la misma a los Consejos Rectores de los entes dependientes de naturaleza pública y a los Consejos de Administración de las sociedades mercantiles, para que adopten medidas análogas conforme a la normativa que les resulte de aplicación (CSV E+uILyvWpRiYFgOmmUsMhQ==).

En cumplimiento de lo anterior, conforme a la competencia atribuida por el art. 124.4.d) LBRL y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, esta Alcaldía resuelve:

**Primero.-** Convocar sesión **ordinaria** de la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, que se celebrará el próximo día **2 de julio de 2021 a las 08:45 horas** en primera convocatoria. En segunda convocatoria, conforme al art. 76 por remisión del art. 179 ROM, la sesión se celebraría cuarenta y ocho horas después de la señalada para la primera, si coincidiera en día hábil. En otro caso, se trasladará a la misma hora del primer día hábil siguiente.

**Segundo.-** La documentación íntegra de los expedientes incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta de Gobierno Local en la aplicación "Video Actas" en el siguiente enlace <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>.

**Tercero.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión plenaria que se acompaña a la presente convocatoria.

**Cuarto.-** Comunicar esta Resolución al Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local para que proceda conforme al art. 126.4.b) LBRL a la remisión de las convocatorias a los Sres. miembros de la Junta de Gobierno Local y a las personas invitadas permanentemente conforme al resolutivo quinto de la citada Resolución de 23 de diciembre de 2019 y al art. 126.5 LBRL.

**“ORDEN DEL DÍA  
DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

30/21



Secretaría General

- *Sesión: Ordinaria*
- *Fecha: Viernes, día 2 de julio de 2021*
- *Lugar: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga*
- *Hora: 08,45 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después*

**\* PRIMERA PARTE: Atribuciones conferidas por delegación o por ley.**

## **ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA**

### **SECRETARÍA GENERAL**

**PUNTO Nº 1.-** *Aprobación, si procede, de las Actas de la sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2021 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de junio de 2021.*

### **ALCALDÍA**

**PUNTO Nº 2.-** *Propuesta relativa al nombramiento del titular de la Dirección General de Contratación y Compras del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, HACIENDA, RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

### **RECURSOS HUMANOS Y CALIDAD**

**PUNTO Nº 3.-** *Propuesta de modificación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria efectuada por este Excmo. Ayuntamiento para cubrir 39 plazas de Auxiliar de Administración General (20 OEP 2018, 16 OEP 2019 y 3 OEP 2020).*

## **ÁREA DE GOBIERNO DE CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO**



**DEPORTE**

- PUNTO N° 4.-** *Propuesta de aprobación de la Convocatoria general para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del área de deporte para federaciones y clubes sin ánimo de lucro año 2.021.*

**INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO**

- PUNTO N° 5.-** *Propuesta de rectificación de error material producido en el apartado segundo del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de octubre de 2020 en relación a propuesta de aprobación del Exp 70/20 de contratación de Servicios de Impartición de itinerarios formativos, del proyecto "AQUILEO", del Programa Operativo Empleo, Formación y Educación (POEFE) del Fondo Social Europeo organizados por el Instituto Municipal para la Formación y el Empleo (IMFE).*

**ÁREA DE GOBIERNO DE SOSTENIBILIDAD  
MEDIOAMBIENTAL****SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL**

- PUNTO N° 6.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración del programa "VIVE EL VERANO CON LA CULTURA EN CIUDAD JARDÍN".*
- PUNTO N° 7.-** *Propuesta de aprobación de la solicitud de dispensa de los objetivos de calidad acústica con carácter excepcional, para la celebración de la actividad "XV FIESTAS MARINERAS DEL DISTRITO 7-CTRA. DE CÁDIZ".*

**ÁREA DE GOBIERNO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
MOVILIDAD Y SEGURIDAD****GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO,  
OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

- PUNTO N° 8.-** *Propuesta de aprobación inicial del Estudio de Detalle en C/ Beatas n° 47, C/ Picador n° 4 y C/ Tomás de Cózar n° 16.*
- PUNTO N° 9.-** *Propuesta de inadmisión a trámite del "Plan Especial de Estación de Servicio C/Hermanas Bronte, n° 1, esquina C/Hemingway".*
- PUNTO N° 10.-** *Propuesta de inadmisión a trámite del "Plan Especial de Estación de Servicio ST-16 "Baños del Carmen"*



Secretaría General

**PUNTO N° 11.-** *Propuesta de aceptación del desistimiento formulado por la entidad PROGERAL IBÉRICA S.A. respecto a la tramitación del Plan Especial de Instalación de Suministro de combustible con centro de lavado de vehículos y caseta de control en C/ Cortes de la Frontera, nº 1 esq. c/Paquirol nº 14 (Polígono Industrial La Estrella).*

### **MOVILIDAD**

**PUNTO N° 12.-** *Propuesta de aprobación del “Proyecto de Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario, correspondiente a los servicios de retirada de vehículos de espacios afectos al uso público y traslado al Depósito Municipal de Vehículos” y derogación de la Ordenanza Fiscal nº 21 reguladora de la prestación de los servicios de retirada de vehículos de la vía pública y traslado al Depósito Municipal de Vehículos.*

**\*SEGUNDA PARTE: Asuntos de urgencia.**

**\*TERCERA PARTE: Informativa.**

- *Dación de cuenta de aprobación de gasto derivado de contratación de emergencia como consecuencia de la lucha contra el coronavirus.*
- *Dación de cuenta de la celebración de oposiciones del Ayuntamiento de Málaga el 3 de julio, en FYCMA- Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.”*

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica

**EL ALCALDE-PRESIDENTE**

Francisco de la Torre Prados

**DOY FE:**

**EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA  
DE GOBIERNO LOCAL, o funcionario delegado**

Firmado por: DE LA TORRE PRADOS, FRANCISCO Fecha Firma: 30/06/2021 13:55 Emitido por: FNMT-RCM  
Firmado por: MERINO CUENCA, FRANCISCO ALEJANDRO Fecha Firma: 30/06/2021 13:56 Emitido por: FNMT-RCM  
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA Fecha Sello: 30/06/2021 14:02 Emitido por: FNMT-RCM

